

El Pulso de la Industria por Thomas Karig

El misterio del ESG

En el mundo empresarial moderno plagado de acrónimos, las letras ESG no llaman particularmente la atención, al menos que sigamos de cerca las actuales publicaciones sobre gestión empresarial en Estados Unidos. Poco agrega a la comprensión si decimos que ESG tiene que ver con GRC, CoC, MBO, QMS, ERM, CMS, CSR y EMS (si alguien conoce el significado de 4 de estos, ya es un experto).

Si explicitamos el significado de las tres letras, resulta que estamos hablando de Environment, Social and Governance. Traducido al español, es conveniente hablar de responsabilidad Ecológica y Social, y de Gobernanza. Algunos autores hispanoparlantes traducen “environment” como “ambiental”, lo cual solo agrega a la confusión porque entonces el acrónimo es ASG.

Ahora bien, ¿qué significa esto para la gestión empresarial? Dicho en pocas palabras, estos tres conceptos engloban los elementos que deben estar presentes y atendidos en la empresa para que esta se considere sólida, confiable, atractiva para clientes y socios comerciales, resiliente ante los entornos cambiantes, elemento valioso de la sociedad.

Una de las preguntas que usualmente surge ante este planteamiento es: ¿el ESG está normado, hay requisitos legales, me puedo certificar? La respuesta es: no realmente, o solo en partes. Y que esto sea así no es una justificación para restarle importancia, o decidir esperar hasta que algo o alguien me obligue.

ESG responde a una lógica de sentido común, y de bien común. Si una empresa respeta el entorno ecológico, aporta al desarrollo de sus colaboradores y de su comunidad, y se gestiona con sólidos sistemas de Gobernanza, la empresa mejora sus posibilidades de prosperar y crecer, es percibida como un socio comercial y empleador atractivo, previene eventos que impacten su imagen y sus finanzas, y genera resultados positivos en forma sostenible.

Por supuesto la gran mayoría de las empresas afirmarán que de alguna manera están haciendo precisamente esto. Pero normalmente no lo hacen en forma integral, coordinada, aprovechando las sinergias que hay entre los sistemas de Gobernanza, y aplicando la Gobernanza a los aspectos ecológicos y sociales. Por eso la Gobernanza Empresarial es el elemento que más atención requiere. Los sistemas de Gobernanza son cuatro: la Gestión de Objetivos, la Gestión de Procesos, el Cumplimiento Regulatorio, y la Gestión de Riesgos. Y todos ellos acompañados por una Política de Integridad que incluye un Código de Conducta y un Sistema de Alertas. Gestionar las acciones de responsabilidad ecológica y social se vuelve sencillo y certero una vez integradas esas herramientas.

Por la importancia que tienen para el éxito de la empresa, las acciones de responsabilidad Ecológica y Social, y los indicadores que generan los sistemas de Gobernanza, deben formar parte de la estrategia de la empresa y recibir atención frecuente de la alta dirección y del Consejo de Administración. No solo los accionistas, sino todos los grupos de interés requieren

El Pulso de la Industria por Thomas Karig

información sobre las actividades ESG, y esto nos obliga a asegurar que los compromisos contraídos se cumplan cabalmente.

Darle su lugar al ESG no es otra cosa que manifestar la firme intención de administrar la empresa en forma responsable y eficiente, asegurando resultados sostenibles, previniendo los riesgos del entorno, y actuando con integridad. ESG no es misterio ni magia, es una práctica para el éxito que cualquier empresa puede adoptar.

Si quieres saber cómo implementar ESG en tu empresa participa en nuestro seminario

ESG, el nuevo modelo de la gestión empresarial - generar valor para el bien común

en el IESDE School of Management Puebla, modalidad presencial y live, 9 sesiones a partir del 15 de junio de 2022, informes@iesde.mx